



CARRERA DE GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GESTIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA
PRIMERA CONVOCATORIA I/2021
PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS REVISTA No 3.

La Dirección y el Instituto de Investigación de la Carrera de Gestión Turística y Hotelera, con el objeto de promover la producción intelectual científica en la Universidad Pública de El Alto, convoca a Docentes y Estudiantes a publicar artículos científicos inéditos para la Revista N°3, bajo los siguientes términos:

1. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN

Se entiende por artículo científico de investigación, a la producción original e inédita, publicada en una revista de contenido científico de la UPEA acreditada por el Instituto de investigación de la carrera, producto de procesos de investigación que haya sido objeto de evaluación por pares y avalado por éstos como un aporte significativo al conocimiento en el área.

2. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Difundir artículos científicos de investigación enmarcados en las áreas de Investigación de la Carrera Gestión Turística y Hotelera, a fin de fomentar el desarrollo de la producción intelectual en el campo de la actividad gestión turística, hacia el avance de la ciencia y tecnología, que permita la búsqueda de solución a los problemas en el sector turístico.

3. POLÍTICAS Y REQUISITOS DE PUBLICACIÓN

Los autores deberán presentar sus artículos científicos aceptando las condiciones de publicación de la Revista Científica N° 3.

a) Políticas de Publicación

1. El artículo científico deberá cumplir con los criterios y procedimientos editoriales de redacción científica de una revista arbitrada o indexada.
2. Los artículos deberán ser investigaciones inéditas y originales, no haber sido publicaciones previamente o estar simultáneamente propuestos en otras revistas y/o en medios electrónicos.
3. Debe cumplir con criterios de redacción científica.
4. Poseer rigor científico y carácter lógico.
5. El número de autores o firmantes no deberá ser superior a dos, considerándose al primero como autor principal del artículo.
6. Tener claridad objetiva y precisión en el uso del lenguaje y vocabulario científico.
7. Someterse a las etapas y procesos de evaluación de aspectos formales y de contenido.



8. No se aceptan artículos de revisión, de reflexión, ensayos y otro tipo de trabajos, únicamente serán considerados artículos científicos inéditos y originales.
9. Los artículos que no se ajusten a la presente convocatoria serán rechazados por el “Comité de Producción Intelectual” y consiguientemente devueltos al autor mediante una nota de atención, señalando las observaciones realizadas.
10. En caso que el artículo sea publicado, la Carrera de Gestión Turística y Hotelera reservará el derecho de autor de la revista.
11. Todos los artículos científicos aprobados por el “Comité de Producción Intelectual” serán publicados en la revista N°3

b) Requisitos de presentación

1. Carta de solicitud de presentación de artículo científico, dirigida al Coordinador del Instituto de investigación de la Carrera Gestión Turística y Hotelera Lic. Alfredo Poma Mamani
2. Declaración Jurada de no plagio, recabar del Instituto de Investigación, la página web o solicitar vía WhatsApp a los números localizados al final de la convocatoria.
3. El Artículo Científico deberá ser presentado en medio digital Word.

4. CARACTERÍSTICAS DE PUBLICACIÓN

Un artículo científico para ser publicado debe cumplir las siguientes características:

1. Investigación realizada en la UPEA. Para tal efecto deberán acreditar:
 - a. Certificación del Comité Científico del Área aprobando el proyecto de investigación, en un lapso máximo de 72 horas.
2. Estar enmarcados a los indicadores de evaluación de estándares internacionales.
3. Referente a un problema científico.
4. Ser originales pues cada artículo comunica por primera vez los resultados de una investigación.
5. Deben ocupar una medida de 6 - 8 páginas de una revista (manuscritos de 12 folios a doble espacio). Acompañados de gráficos, tablas, fotografías y dibujos pertinentes al tema.
6. El número de autores o firmantes no deberá ser superior a dos.
7. Ser un documento científico, formal.
8. Tener compatibilidad con la ética de la investigación.

5. LINEAS Y ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Con el propósito de lograr una amplia participación, la temática de la Revista en su número 3, está abierta a todos los trabajos de investigación que se inscriban en las áreas y disciplinas que pertenecen



a la Gestión Turística y Hotelera, siendo requisitos; que sea una nueva temática o un aporte a una temática ya tratada.

Considerando que la Gestión Turística y Hotelera en sí se sustenta y dispone de muchas disciplinas, es importante considerar la posibilidad de integrar varias especialidades en el abordaje de la temática que el investigador presente, así mismo es posible la elaboración conjunta un artículo con la concurrencia transdisciplinar en el enfoque y resultado de la investigación.

De acuerdo a las Políticas y Líneas de Investigación establecidas en nuestra Carrera Gestión Turística y Hotelera, los trabajos de investigación deberán estar en el marco de las siguientes áreas:

a) Área de Gestión Empresarial

- Gestión del Desarrollo Turístico Empresarial
- Planificación Turística
- Gestión Turística Municipal
- Incubadoras de Empresas Turísticas Empresariales
- Administración Turística y Hotelera
- Marketing de Servicios Turísticos
- Emprendimientos Turísticos y Hoteleros
- Gestión de Políticas Públicas Turísticas y Hoteleras
- Gestión Estratégica Empresarial en Turismo
- Economía Turística y Empresarial
- Turismo Online Empresarial
- Estrategias de Marketing Online
- Dirección de Operaciones Turísticas
- Nuevas Tecnologías en el Sector Turístico
- Comercialización del Producto Turístico
- Gestión de la Calidad e Innovación en Turismo
- Organización y Gestión de Empresas
- Dirección Comercial de Marketing
- Creación y Gestión de Empresas Turísticas
- Gestión de Proyectos Tecnológicos en Empresas Turísticas

b) Área de Turismo

- Innovación Turística
- Desarrollo del Turismo en sus diferentes modalidades
- Oferta y Demanda Turística
- Patrimonio Cultural



- Medio Ambiente
- Operaciones y Procesos de Producción en Empresas Turísticas
- Organismos Nacionales e Internacionales relacionadas con el Turismo
- Turismo Comunitario
- Geografía Turística
- Destinos Turísticos
- Legislación Turística
- La producción del Turismo
- Gestión del patrimonio cultural y natural
- Diseño de productos y gestión de productos turísticos
- Turismo comunitario
- Técnicas de guiaje y manejo de grupos
- Museología y folclore
- Industria gastronómica
- Medio ambiente y ecoturismo
- Promoción y Reactivación del turismo

d) Área de Hotelería

- Competitividad
- Fortalecimiento y ampliación de mercados
- Emprendimiento
- Constitución Hotelera Empresarial
- Administración Hotelera
- Ordenamiento turístico y hotelera
- Gestión de la calidad turística y hotelera
- Gestión hotelera
- Dirección hotelera y restauración
- Administración Hotelera
- Gestión de Empresas Hoteleras
- Plan de Negocios Hoteleros
- Sistema Logístico Hotelero
- Dirección hotelera y restauración
- Nuevas Estrategias en Gestión de Hoteles

e) Área de Inglés

- Proceso de enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras
- Aprendizaje de lengua extranjera
- Metodologías de enseñanza del inglés
- Enseñanza aprendizaje de idiomas



- Neurociencia y el aprendizaje de idiomas
- Didáctica para la enseñanza del inglés
- El inglés y la importancia en el turismo
- El inglés en el ámbito turístico y hotelero
- El inglés y su importancia en la investigación científica
- Fundamentos estratégicos del idioma en turismo
- El impacto del idioma en el turismo y hotelería

6. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

El Autor deberá presentar su artículo científico bajo el siguiente formato:

a) Estructura: El contenido deberá estar organizado de la siguiente manera:

- Título en español e inglés;
- Autor;
- Resumen (Abstract) y Palabras Claves (keywords); en español e inglés;
- Introducción;
- Método e Instrumentos de Investigación:
 - Diseño,
 - Población y muestra,
 - Consideraciones éticas.
- Resultados:
 - Recolección de datos,
 - Análisis de los datos,
 - Presentación de los datos.
- Discusión;
- Conclusión;
- Bibliografía;
- Apéndice o Anexo (si corresponde).

b) Formato de presentación:

Título: Es la frase que condensa la información de manera coherente y compleja (no más de 15 palabras); por tanto, se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- Título en español mayúscula
- El Título en inglés en mayúscula



Autor: Dos espacios después del título; hasta máximo dos (2) autores, indicar institución de trabajo, categoría docente o investigador, grado académico; los nombres completos e incluir correo electrónico.

Por ejemplo:

EL ORIGEN DEL TURISMO THE ORIGIN OF TOURISM Lic. Alan Rodrigo Bustillos Yujra Docente- U.P.E.A. alanbus38@hotmail.com RESUMEN Esta investigación se centra en determinar los factores de éxito y fracaso de los emprendimientos de turismo comunitario que se desarrollan en Bolivia.
--

Resumen: Debe ser una exposición breve y concreta del objetivo o propósito del trabajo, los métodos empleados en su ejecución y los principales resultados y conclusiones más relevantes. Se deberá tomar en cuenta lo siguiente:

- No debe sobrepasar las 250 palabras, de forma corrida, entre 15 a 20 líneas máximo.
- No utilizar citas bibliográficas
- Destacar los resultados más relevantes de la investigación.

Palabras Claves: Incluir mínimamente de 3 a 5 palabras significativas que identifiquen el artículo, no deberán repetirse del título necesariamente.

Abstract: Traducir el resumen al idioma inglés.

Keywords: Traducir palabras claves al idioma inglés.

Introducción: Debe presentar los aspectos más importantes del artículo de referencia que introduce al tema tratado, el qué y porqué de la investigación, cómo y dónde se realizó, las variables de la investigación, debe incluirse el marco de referencia o revisión de literatura. Debe ser concreto y capaz de captar la atención del lector, presentando el tema sin demora.

Métodos e Instrumentos de Investigación: Debe presentar los detalles metodológicos del desarrollo de la investigación en referencia al método, técnicas, instrumentos, procedimientos, técnicas estadísticas de recolección y análisis de datos, equipo y materiales utilizados y otros procedimientos.



-**El diseño**, debe describirse y cómo aplicó los instrumentos en función a los objetivos de investigación, explicar la dimensión temporal, características de la recolección de datos. El diseño debe contener el escenario en que se desarrolló la investigación, el o los sujetos, el tamaño muestral, bajo qué condiciones se trabajó, los métodos de recolección de la muestra y cómo fueron analizados los datos.

-**La Población y muestra**, debe identificarse y describirse con claridad, explicitar población total y población accesible explicar si se utilizó el muestreo fue aleatorio, probabilístico o no probabilístico.

-**Consideraciones éticas**, deberá especificarse cómo se obtuvo el consentimiento informado y la constancia de la revisión de la investigación, la constancia del anonimato y confidencialidad de los participantes es también requisito.

Resultados: Se verifica a través de cuadros, tablas, gráficas, fotografías, objetos ilustrativos y otros de acuerdo al tipo de investigación realizado.

-**Recolección de datos**, expresar la razón fundamental de la elección del instrumento utilizado, describir su validez confiabilidad y los pasos empleados en el procedimiento de recolección.

-**Análisis de datos**, refleja la verificación de los procedimientos estadísticos, si existe hipótesis debe quedar claramente estipulado la aprobación o rechazo de la misma. Se debe considerar si los datos fueron analizados por técnicas cualitativas, cuantitativas o ambas y señalar los pasos que se siguieron para validar los resultados.

-**Presentación de los datos**, focalizar hacia los hallazgos pertinentes y los que responden la pregunta de investigación y/o a la prueba de la hipótesis, los resultados se presentan de manera precisa omitiendo comentarios, es recomendable que sean presentados de manera ordenada en función a objetivos e hipótesis, además las tablas y gráficos deben ser claros y mostrar por si mismos lo encontrado.

Discusión: Es el balance general de la investigación o estudio y demostrar su alcance y calidad del mismo, se debe contrastar y discutir a la luz del nuevo conocimiento; además de presentar la sugerencia para los próximos estudios.

Conclusiones: Las conclusiones presentarán en forma lógica, clara y concisa, el resultado de la investigación, como una respuesta a los objetivos y preguntas planteadas.

Bibliografía: Se incluirán referencias a la bibliografía revisada sobre el tema y en particular a la utilizada para la realización del trabajo. Se deberá tomar en cuenta lo siguiente:



- Según normas APA
- Con ordenamiento alfabético correspondiente.
- Incluir solo los citados en el artículo

7. RECOMENDACIONES TÉCNICAS

El Comité de Producción Intelectual, tomará en cuenta los siguientes criterios establecidos en la presente convocatoria:

- a) Fuente: Debe ser Arial, con tamaño de letra 12, interlineado 1,15 en hoja tamaño carta.
- b) Extensión: De 6 - 8 páginas.
- c) Tipo de Artículo: En la presente convocatoria se aceptarán los siguientes tipos de trabajo:

- El artículo científico original, es un informe escrito y publicado que describe de manera estructurada, clara, veraz y original, con resultados de un trabajo de investigación realizado mediante la aplicación de un método científico, de acuerdo con las características de cada área de investigación de la carrera.

- Artículos de revisión (review), es un documento, producto de revisión autoral, que tiene como objeto de análisis un fenómeno específico de la realidad desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica, a partir de los presupuestos teóricos, conceptuales y epistemológicos de una disciplina o campo del saber, presente en la literatura especializada al uso, con la finalidad de establecer propuestas y conclusiones válidas.

d) Cuerpo del Trabajo: Debe ser escrito sin márgenes especiales o sangrías. El uso de mayúsculas solo corresponde a nombres propios, inicios de títulos, párrafos o frases después de punto seguido.

e) Los títulos y subtítulos deberán ser jerarquizados de acuerdo al sistema decimal de nomencladores (1., 1.1., 1.1.1, etc.) según corresponda.

f) La consignación de fuentes en caso de citas textuales o paráfrasis debe hacerse en el mismo párrafo de acuerdo al formato APA.

g) Se recomienda verificar que toda fuente citada sea referenciada luego en la bibliografía, constatando que no existan modificaciones en el año, lugar, nombre, etc.

h) Si el trabajo incluyera fotografías, cuadros y/o gráficas, los mismos deben ser indicados claramente su ubicación en el interior del texto de la siguiente Manera: Ilustración, Cuadro o Gráfico N°, Título (ej. Cuadro N° 1. Comparación sobre las nociones de comunicación).

Al pie de la ilustración, cuadro o gráfico debe indicarse la fuente (ej. FUENTE: Elaboración propia a partir de ROQUE 1986: 26)



8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Comité de Propiedad Intelectual del Área, tomará en cuenta los siguientes criterios establecidos en la presente convocatoria:

- a) Los artículos científicos originales que presentan hallazgos de una investigación y que incluyan la estructura del formato de acuerdo a la convocatoria.
- b) Se dará prioridad a trabajos inéditos y originales.
- c) Se tomará en cuenta el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

9. PROCESO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

En el proceso de evaluación técnica, se consideran los siguientes puntos:

1) Los Artículos Científicos para ser publicados deben cumplir con los siguientes criterios para su valoración técnica:

- a) Calidad del contenido.
- b) Aporte de conocimiento nuevo.
- c) Originalidad.
- d) Consistencia de rigor científico.
- e) Calidad textual, tipología y género discursivo.
- f) Autenticidad del artículo (no presentar fraude científico como plagio parcial y/o total).
- g) Uso, beneficio y funcionalidad.
- h) Producto verificable de la investigación (modelos, tablas de experimentación, otros).

2) Los trabajos en primer lugar, serán revisados por el Instituto de Investigación de la Carrera, para verificar si cumplen con los requisitos formales de presentación. En caso de ser aprobados en esta primera instancia, las contribuciones serán entregadas al Comité técnico revisor.

3) Los resultados de la evaluación serán comunicados al autor de acuerdo al cronograma establecido en la presente convocatoria, utilizando las siguientes categorías de dictamen:

- a) Publicable sin modificaciones
- b) Publicable con ligeras modificaciones básicas, previa corrección.



- c) Publicable con modificaciones sustanciales, previa corrección.
- d) No publicable

4) La decisión final del dictamen de la valoración técnica a favor o en contra de la publicación será inapelable.

10. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Lanzamiento de la convocatoria	4 de junio de 2021	Dirección de Carrera e Instituto de Investigación
Presentación de artículos	Del 7 de junio hasta el 30 de julio de 2021	Dirección de Carrera e Instituto de Investigación
Proceso de evaluación y selección de artículos científicos.	Del 02 al 09 de agosto de 2021	Comité técnico revisor
Publicación de observaciones	El 10 de agosto 2021	Comité técnico revisor
Devolución y ajustes de Artículos científicos para subsanar observaciones.	Hasta el 31 de agosto de 2021	Autor (es) Comité técnico revisor
Informe técnico de aprobación	Hasta el 3 de septiembre de 2021	Comité técnico revisor
Diagramación e Impresión de la Revista Científica.	Del 6 al 10 de septiembre de 2021	Editorial y comité editor
Publicación y difusión de la Revista.	27 de septiembre de 2021	Dirección de Carrera e Instituto de Investigación.

11. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Los interesados podrán presentar sus artículos científicos, con el rótulo correspondiente: Autor, Título, Número de carnet de identidad y Número de celular de acuerdo al cronograma establecido, a alguna de las siguientes vías: a oficinas de Instituto impreso y digital, formato Word, en CD; enviar al correo electrónico institutodeinvestigaciongth@gmail.com o WhatsApp a los siguientes números:

Para estamento docente:	
Lic. Samuel Hilari Villcacuti	77528485
Lic. Carla Jimena Alcon Huayta	73290142
Lic. Alfredo Poma Mamani	70632200
Para estamento estudiantil:	
Univ. Zahira Yasminka Cadena Mamani	67164117



12. DISPOSICIONES TRANSITORIAS Y COMPLEMENTARIAS

Los aspectos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos por la Dirección de Carrera y el Instituto de Investigación de la Carrera Gestión Turística y Hotelera, elevadas a la instancia de la DICyT y H.C.C.

El Alto 4 de junio del 2021



**“Gestión Turística y Hotelera, es una industria de futuro,
que no teme a los cambios”**

